

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A", CELEBRADA 13 DE MARZO DEL 2020, A LAS 09H35.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 de marzo del dos mil veinte, a las 09H35, en el kilómetro 11,5 Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**: 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, propietaria de 320 acciones; 2.- El señor Nassib José Neme Antón, propietario de 440 acciones; 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, propietario de 20 acciones, y, 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Preside la Junta el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora Ana Paola Macchiavello González. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, la Presidente de la Junta expone el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas;

Acto seguido la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos a favor de la moción
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos a favor de la moción
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El Presidente de la Junta manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Antes de proceder a la votación, el señor Nassib Neme Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía indica que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en los puntos que tienen que ver con su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos, NO VOTA
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos, NO VOTA
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Luego de cortas deliberaciones, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de proceder a la votación, el señor Nassib Neme Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía indica que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en los puntos que tienen que ver con su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos, NO VOTA
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos, NO VOTA
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- EL señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas". En este momento, interviene el presidente de la compañía, quien indica que durante el ejercicio económico del año

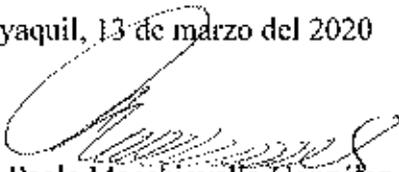
2019 no se han registrado utilidades, tal como lo ha indicado en su informe anteriormente aprobado, por lo tanto, no habría utilidades a distribuirse por el ejercicio económico del año 2019. Posterior a lo antes dicho, los accionistas manifiestan estar de acuerdo, y no tener objeción alguna.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las diez horas del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes: f) Nassib José Neme Antón, Presidente de la Junta-Accionista; f) Mauricio Antenor Neme Macchiavello, Accionista; f) Nassib Alberto Neme Macchiavello, Accionista; f) Ana Paola Macchiavello González, Secretaria de la Junta – Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020



Ana Paola Macchiavello González  
**Secretaria de la Junta**

---